

Situación Actual del Servicio de Limpieza pública en el distrito de San Bartolo



ABRIL 2018

1. Población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública

De acuerdo a la Ley General de Residuos Sólidos, el Estado deberá garantizar la prestación continua, regular, permanente y obligatoria del Servicio de Limpieza Pública que comprende el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y el servicio de barrido y limpieza de vías, plazas y demás áreas públicas. Dicho servicio es competencia de los gobiernos locales.

1. Población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública

- ▶ Asimismo, se define al residuo sólido como cualquier objeto, material, sustancia o elemento resultante del consumo o uso de un bien o servicio del cual su poseedor se desprenda o tenga la intención u obligación de desprenderse para ser manejados priorizando su valorización y en último caso su disposición final.
- ▶ Por lo cual, se considera que el manejo de los residuos sólidos a nivel del ámbito municipal a través del Servicio de Limpieza Pública, contemplará los servicios referidos a barrido y limpieza en el cual se incluye el almacenamiento, servicio de recolección, transporte y disposición final.

1. Población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública

a. Servicio de barrido y limpieza

Se cuenta con personal de limpieza que laboran todos los días, en temporada de verano tienen un turno de tarde para cubrir la demanda de barrido y limpieza de calles.

Según la ficha SIGERSOL se realiza el barrido de calles de manera diaria, 13 km lineales en total. Lo cual representa un 90 % de atención en el distrito.



1. Población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública

a. Servicio de barrido y limpieza

Se cuenta con contenedores de basura a lo largo del distrito y ubicados en puntos estratégicos para atender la demanda de depósito de residuos sólidos.



1. Población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública

b. Servicio de recolección y transporte (95%)

Se cuenta con un camión compactador adquirido el año 2017, para mejorar la recolección de residuos sólidos en todo el distrito.

Además se cuenta con 2 Camiones baranda y 1 volquete.



1. Población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública

c. Servicio de disposición final (100%):

El servicio de traslado es con administración directa, es decir nuestros camiones llevan los residuos hasta la disposición final: Relleno sanitario “Portillo Grande” perteneciente al distrito Lurín, donde se da el tratamiento a estos residuos para evitar afectar el medio ambiente.

1. Población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública

Cálculo del indicador:

“% de la población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública”.

$$\% = \left(\frac{\text{Población Total a nivel local} - \text{Población atendida por un adecuado servicio de LP}}{\text{Población total a nivel local}} \right)$$

Población total a nivel local: 9830

Población atendida por un adecuado servicio de LP: 95% de la población, según la Ficha SIGERSOL, según el informe N° 036-2018/OPMI/MDSB la población total de San Bartolo es 9830

90% de 9830 = 8847 personas.

$$\% = \left(\frac{9830 - 8847}{9830} \right) = 983 / 9830 = 0.1 = \mathbf{10\%} = 983 \text{ personas}$$